7 - el Latino Semanal 24 de Febrero al 2 de Marzo del 2023









### INSCRÍBASE

Para recibir alertas meteorológicas y de emergencias locales.



Prepárese para los desastres y así creará un legado que perdura para usted y su familia.

VISITA LISTO.GOV/PLAN

# ÉNTRALE A BAJAR TU PRESIÓN









Chequéala todos los días. Monitoréate ya.











Las próximas elecciones municipales de la Villa de Tequesta se llevarán a cabo el 14 de marzo de 2023. Votaciones se puede hacer en su lugar de votación designado entre las horas de 7:00 am y 7:00 pm. Lugares de Votación:

Recintos 6801 y 6802 Iglesia Bautista Tequesta **423 Tequesta Drive** 

Recinto 6803 y 6804 Centro de Parques y Recreación de Tequesta 399 Carretera de Seabrook

Recintos 6806 y 6807 Cámaras del consejo del ayuntamiento 345 Tequesta Drive

Buscador de recintos:

Encontrar su lugar de votación asignado es simple e importante para hacerlo bien cuando está listos para votar en las urnas el día de las elecciones. Su tarjeta de información electoral incluirá su precinto y su lugar de votación, sin embargo, también puede ubicar su precinto de votación en línea usando el Buscador de Precintos en Línea del Supervisor de Elecciones https://www.pbcelections.org/ Voters/Precinct-Finder.

Official Municipal Election Ballot March 14, 2023 Village of Tequesta Palm Beach County, Florida

Boleta Oficial Elección Municipal 14 de marzo de 2023 Pueblo de Tequesta Condado de Palm Beach, Florida

#### PCT. 6801

- Instructions: To vote, fill in the oval completely lacktriangle next to your choice. Use only black ballpoint pen. If you make a mistake, ask for a new ballot. Do not cross out or your vote may not count.

Instrucciones: Para votar, llene completamente el óvalo ● junto a su selección. Use sólo bolígrafo negro. Si comete un error, solicite una nueva boleta. No borre o realice otras marcas, o su voto puede no ser contado.

#### Village of Tequesta Question Pueblo de Tequesta Pregunta

## Village of Tequesta General Obligation Bonds for Land Acquisition Program

Shall Tequesta issue bonds in phases from time to time, not exceeding a total of \$10,000,000, maturing within 20 years of their issuance dates, with interest not exceeding the maximum legal rate, payable from ad valorem property taxes levied in amounts sufficient to pay debt service on such Bonds, to finance acquisition of environmentally sensitive, waterfront, or recreation lands, or lands for open spaces, archeological or historic preservation, or traffic mitigation, and recreational capital

### Programa de Bonos de Obligación General para el Programa de Adquisición de Tierras en el Pueblo de Tequesta

¿Emitirá Tequesta bonos en fases de vez en cuando, que no excedan un total de \$10,000,000, con vencimiento dentro de los 20 años posteriores a sus fechas de emisión, con intereses que no excedan la tasa legal máxima, pagaderos por medio de impuestos a la propiedad ad valorem recaudados en montos suficientes para pagar el servicio de la deuda de dichos Bonos, para financiar la adquisición de frentes marítimos ambientalmente sensibles, o tierras de recreación, o tierras para espacios abiertos, preservación arqueológica o histórica, o mitigación del tráfico, y mejoras capitales de recreación.

- YES FOR BONDS / SÍ PARA BONOS
- NO AGAINST BONDS / NO CONTRA BONOS

### Village of Tequesta Question 1 Pueblo de Tequesta Pregunta 1

"CHARTER AMENDMENT PROVIDING FOR COUNCILMEMBER THREE YEAR TERMS, TERM LIMITS, RE-ELIGIBILITY, AND REVISED COUNCIL REORGANIZATION

"SHALL THE VILLAGE OF TEQUESTA CHARTER BE
AMENDED TO INCREASE COUNCILMEMBER TERMS FROM
TWO YEARS TO THREE YEARS, AND TO ADD NEW TERM
LIMITS OF THREE CONSECUTIVE TERMS, THEREAFTER
REQUIRING A ONE TERM WAITING PERIOD BEFORE RUNNING FOR OFFICE AGAIN, AND TO REVISE VILLAGE COUNCIL RE-ORGANIZATION PROCEDURES TO CONFORM WITH THE NEW THREE-YEAR TERMS?"

"ENMIENDA A LA CARTA QUE ESTABLECE MANDATOS DE TRES AÑOS PARA LOS CONCEJALES, LÍMITES DE MANDATO, RELEGIBILIDAD Y REORGANIZACIÓN REVISADA DEL

SE DEBE ENMENDAR LA CARTA DEL PUEBLO DE TEQUESTA PARA AUMENTAR LOS MANDATOS DE LOS CONCEJALES DE DOS AÑOS A TRES AÑOS Y PARA
AGREGAR NUEVOS LÍMITES DE MANDATO DE TRES
MANDATOS CONSECUTIVOS, REQUIRIENDO
POSTERIORMENTE UN PERÍODO DE ESPERA DE UN
MANDATO ANTES DE POSTULARSE PARA EL CARGO
NUEVAMENTE Y PARA REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DE
REORGANIZACIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO PARA
AJUSTARSE A LOS NUEVOS MANDATOS DE TRES AÑOS?"

- O YES / SÍ
- O NO / NO

### Village of Tequesta Question 2 Pueblo de Tequesta Pregunta 2

"CHARTER AMENDMENT PROVIDING A CONTINUOUS ONE YEAR RESIDENCY REQUIREMENT PRIOR TO SERVING AS A COUNCILMEMBER"

"SHALL THE VILLAGE OF TEQUESTA CHARTER BE AMENDED TO REQUIRE ANY PERSON RUNNING FOR THE OFFICE OF VILLAGE OF TEQUESTA COUNCILMEMBER TO HAVE RESIDED IN THE VILLAGE OF TEQUESTA FOR A MINIMUM OF ONE CONTINUOUS YEAR PRIOR TO BEING ELIGIBLE TO QUALIFY AND RUN FOR THE OFFICE OF COUNCILMEMBER?"

"ENMIENDA A LA CARTA QUE PROPORCIONE UN REQUISITO DE RESIDENCIA CONTINUA DE UN AÑO ANTES DE SERVIR COMO CONCEJAL"

"¿SE DEBE ENMENDAR LA CARTA DEL PUEBLO DE TÉQUESTA PARA EXIGIR QUE CUALQUIER PERSONA QUE SE POSTULE PARA EL CARGO DE CONCEJAL DEL PUEBLO DE TEQUESTA HAYA RESIDIDO EN EL PUEBLO DE TEQUESTA POR UN MÍNIMO DE UN AÑO CONTINUO ANTES DE SER ELEGIBLE PARA CALIFICAR Y POSTULARSE PARA EL CARGO DE CONCEJAL?"

O YES / SÍ

O NO / NO PCT. 6801 Vote Both Sides of Page. / Vote en Ambos Lados de la Página.

Side/Lado 1 of 2

### Village of Tequesta Question 3 Pueblo de Tequesta Pregunta 3

# "CHARTER AMENDMENT PROVIDING FOR DRAWING OF LOTS TO RESOLVE A TIE VOTE BETWEEN COUNCILMEMBER

"SHALL THE VILLAGE OF TEQUESTA CHARTER BE
AMENDED TO ELIMINATE THE REQUIREMENT FOR RUNOFF
ELECTIONS TO RESOLVE TIE VOTES AMONG CANDIDATES
FOR COUNCILMEMBER OFFICE, AND TO INSTEAD PROVIDE
FOR THE DRAWING OF LOTS?"

# "ENMIENDA A LA CARTA QUE PROPORCIONE UN PROCESO DE SORTEO PARA RESOLVER UN EMPATE ENTRE CANDIDATOS A CONCEJALES"

SE DEBE ENMENDAR LA CARTA DEL PUEBLO DE "¿SE DEBE ENMENDAR LA CARTA DEL FUEBLO DE TEQUESTA PARA ELIMINAR EL REQUISITO DE LAS ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA PARA RESOLVER LOS VOTOS DE EMPATE ENTRE LOS CANDIDATOS A LA OFICINA DE CONCEJAL, Y EN SU LUGAR PREVER UN PROCESO DE

O YES / SÍ

O NO / NO

### Village of Tequesta Question 4 Pueblo de Tequesta Pregunta 4

### CHARTER AMENDMENT PROVIDING TEMPORARY APPOINTMENTS FOR COUNCILMEMBER VACANCIES" "SHALL THE VILLAGE OF TEQUESTA CHARTER BE

AMENDED TO ELIMINATE THE REQUIREMENT FOR A
SPECIAL ELECTION TO FILL A COUNCILMEMBER VACANCY
CAUSED BY DEATH, RESIGNATION, REMOVAL FROM
OFFICE, OR FAILURE TO QUALIFY, AND TO INSTEAD ALLOW
A TEMPORARY VILLAGE COUNCIL APPOINTMENT UNTIL THE NEXT GENERAL ELECTION?

# "ENMIENDA A LA CARTA QUE PROPORCIONE NOMBRAMIENTOS TEMPORALES PARA CONCEJALES

"¿SE DEBE ENMENDAR LA CARTA DEL PUEBLO DE TEQUESTA PARA ELIMINAR EL REQUISITO DE UNA ELECCIÓN ESPECIAL PARA LLENAR UNA VACANTE DE CONCEJAL CAUSADA POR MUERTE, RENUNCIA DESTITUCIÓN DE SU CARGO O FALTA DE CALIFICACIÓN Y EN SU LUGAR PERMITIR UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL EN EL CONSEJO DEL PUEBLO HASTA LAS PRÓXIMAS **ELECCIONES GENERALES?** 

- O YES / SÍ
- O NO / NO

#### Village of Tequesta Question 5 Pueblo de Tequesta Pregunta 5

"CHARTER AMENDMENT PROVIDING FOR REFERENDUM VOTER APPROVAL PRIOR TO DISSOLVING THE POLICE OR FIRE DEPARTMENTS"

"SHALL THE VILLAGE OF TEQUESTA CHARTER BE
AMENDED TO REQUIRE A REFERENDUM AND VOTER
APPROVAL PRIOR TO ANY FUTURE CONSIDERATION BY
THE VILLAGE COUNCIL FOR DISSOLVING, ABOLISHING, OR
OUTSOURCING THE VILLAGE OF TEQUESTA POLICE DEPARTMENT OR FIRE RESCUE DEPARTMENT?

"ENMIENDA A LA CARTA QUE PROPORCIONE LA APROBACIÓN DE LOS VOTANTES DEL REFERÉNDUM ANTES DE DISOLVERSE LOS DEPARTAMENTOS DE POLICÍA O BOMBEROS"

SE DEBE ENMENDAR LA CARTA DEL PUEBLO DE TEQUESTA PARA REQUERIR UN REFERENDUM Y LA
APROBACIÓN DE LOS VOTANTES ANTES DE CUALQUIER
CONSIDERACIÓN FUTURA POR PARTE DEL CONSEJO DEL
PUEBLO PARA DISOLVER, ABOLIR O SUBCONTRATAR EL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL PUEBLO DE TEQUESTA O EL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS?

- O YES / SÍ
- O NO / NO

#### Village of Tequesta Question 6 Pueblo de Tequesta Pregunta 6

# "CHARTER AMENDMENT PROVIDING FOR NON-SUBSTANTIVE TEXT EDITS, INTERNAL CONSISTENCY, AND GENERAL CLARIFICATION AND ORGANIZATION"

"SHALL THE VILLAGE OF TEQUESTA CHARTER BE AMENDED TO PROVIDE NON-SUBSTANTIVE TEXT EDITS, INTERNAL CONSISTENCY, GENERAL LANGUAGE CLARIFICATION, AND ORGANIZATION IN ACCORDANCE WITH ORDINANCE 12-22, PASSED AND ADOPTED BY THE VILLAGE COUNCIL ON JULY 14, 2022?"

### "ENMIENDA A LA CARTA QUE PROPORCIONE MODIFICACIONES DE TEXTOS NO SUSTANTIVOS, CONSISTENCIA INTERNA Y LA ACLARACIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL"

"¿SE DEBE ENMENDAR LA CARTA DEL PUEBLO DE TEQUESTA PARA PROPORCIONAR MODIFICACIONES DE TEXTO NO SUSTANCIALES CONSISTENCIA INTERNA, ACLARACIÓN GENERAL DEL LENGUAJE Y ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LA ORDENANZA 12-22 APROBADA Y ADOPTADA POR EL CONSEJO DEL PUEBLO EL 14 DE JULIO DE 20222"

- YES / SÍ
- O NO / NO



Vote Both Sides of Page. / Vote en Ambos Lados de la Página.

Side/Lado 2 of 2